



Fiesta declarada de Interés Turístico Nacional



PATRIMONIO NACIONAL



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO
DE EL ESCORIAL



REAL HERMANDAD DE
ROMEROS DE NUESTRA
SEÑORA DE GRACIA



HERMANDAD DE
SEÑORAS DE
NUESTRA SEÑORA
DE GRACIA



PARROQUIA
DE
SAN LORENZO MÁRTIR



*Imagen de Nuestra Señora de Gracia
Patrona de San Lorenzo de El Escorial.*

DONATIVOS

Los donativos pueden realizarse en los limosneros instalados en la Ermita de la Virgen de Gracia en el Bosque de la “La Herrería” o en la cuenta corriente de la Hermandad en la siguiente entidad bancaria:

- IBAN ES07 0030 1020 39 0001269271
- Banco Santander: calle del Rey 12, S. L. de El Escorial

Portada: Cartel anunciador de la Romería 2026
Autor: D. Lorenzo Fernández Hernández



Saluda del Romero Mayor

Queridos vecinos, gurriatos, visitantes y amigos todos de nuestra querida Romería de la Virgen de Gracia, patrona de San Lorenzo de El Escorial.

La Virgen de Gracia, proclamada Patrona del Real Sitio junto a San Lorenzo en 1946, representa una devoción arraigada desde hace siglos en el corazón de nuestro pueblo y que tiene en la Romería su expresión más viva y querida.



Al conmemorarse el ochenta aniversario de aquella efeméride, el M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, reunido en pleno extraordinario el dieciséis de julio de 2026, acordó conferirle el título de Alcaldesa Perpetua del Municipio, nombramiento ratificado posteriormente en el acto de Honores y Distinciones celebrado el diez de agosto, festividad de San Lorenzo. Y será el próximo viernes, once de septiembre, durante la ofrenda floral, cuando Nuestra Señora la Virgen de Gracia sea proclamada Alcaldesa Perpetua del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

Este título expresa, de manera simbólica y permanente, que la Santísima Virgen es la más alta referencia moral y espiritual de nuestro pueblo, a cuya protección encomendamos nuestras familias, nuestras tradiciones y el porvenir de San Lorenzo de El Escorial.

Que esta distinción fortalezca aún más nuestra devoción y nos anime a seguir transmitiendo a las nuevas generaciones el amor por la Virgen de Gracia y por la Romería, una de las señas de identidad más queridas de nuestro pueblo.

Y hablando de las nuevas generaciones, serán los jóvenes quienes aporten ilusión, compromiso y continuidad, y quienes harán que nuestras tradiciones no solo se conserven, sino que evolucionen y sigan teniendo sentido en el presente.

A ellos, a nuestra juventud, quiero dedicar unas palabras de agradecimiento y confianza: gracias por implicaros, por participar y por demostrar que el futuro de nuestras tradiciones está en buenas manos.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis Hermanos de la Real Hermandad de Romeros por su dedicación y trabajo; a la Hermandad de Señoras; a la Parroquia de San Lorenzo Mártir y a nuestro párroco y consiliario, Padre Miguel;

CARTEL DE LA ROMERÍA

Este año, la Junta Directiva de la Real Hermandad de Romeros acordó encargar el cartel de la Romería 2026 a D. Lorenzo Fernández Hernández, a quien agradecemos su generosa colaboración.



SALUTACIÓN

*La tarde despide al día
sin que decline la fiesta;
y, en su oratorio, María,
Reina de la Gracia, tiende
sobre toda la Herrería
su manto de protección,
que desde el cielo desciende
y se transforma en seguida,
al volver la procesión,
¡En una nube encendida
con destellos de oración!*

Poesía

Guillermo Fernández-Shaw

al M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, por su constante ayuda; a Patrimonio Nacional, por brindar siempre todas las facilidades; al Real Colegio Alfonso XII, por la cesión del Paraninfo; a la Policía Municipal, a los Cuerpos de Seguridad del Estado, Cruz Roja y Bomberos; a los colaboradores, comercios, peñas y grupos romeros; y, por supuesto, a vosotros, romeros incansables, por hacer posible esta manifestación de fe y cultura que tanto engrandece a nuestro pueblo.

Sin vuestro entusiasmo y vuestra participación, esta Romería no sería la misma.

Que vivamos esta romería con alegría, respeto y convivencia, y que la Virgen de Gracia nos acompañe a todos en este día tan especial.

Muchas gracias y feliz romería.

¡VIVA NUESTRA PATRONA, LA VIRGEN DE GRACIA!

¡VIVA LA ROMERÍA!

¡VIVA SAN LORENZO DE EL ESCORIAL!

Con la mayor de las devociones.

Eduardo Fernández-Quejo Guisado
Romero Mayor



BREVE RESEÑA DE ACTIVIDADES

Con esta reseña queremos hacer partícipes a todos los Romero y simpatizantes de nuestra Romería de todas las actividades que desarrolla nuestra Hermandad, entre la que destaca en primer lugar, la colaboración con nuestra Parroquia en diferentes tareas pastorales y una amplia participación en las actividades que organizan diferentes Cofradías y Hermandades.

Navidad 2025. Instalación del **Belén Romero en la Ermita** de la Virgen de Gracia, en el Bosque de la Herrería. Bendecido e inaugurado el 21 de diciembre, con la participación del coro “Matisse” y la Peña Romera “Facundo”, mejor grupo romero 2025, a los que les agradecemos de corazón su colaboración desinteresada. Igualmente, convocamos el **X Concurso de Belenes Familiares**, que tuvo una magnífica acogida, y participamos, por décimo año, con una **Carroza en la Cabalgata de Reyes**. Además, acudimos a felicitar las fiestas a nuestros mayores a las Residencias de nuestra localidad la mañana del día 28 de diciembre. Por otro lado, el 26 de diciembre asistimos al **IV Certamen de Villancicos a Beneficio de Cáritas Parroquial**.

El día 1 de febrero colaboró y participo con la Hermandad de Señoras de la Virgen de Gracia, en el Santuario de Ntra. Señora de Gracia, en la **Celebración de las Candelas**, la Imagen de Ntra. Señora se entronizó en las andas plateadas bendecidas en la Ofrenda Floral de 2025.

Asamblea General Ordinaria de la Hermandad. Celebrada el 27 de febrero. Se aprobaron la Memoria de Actividades y las cuentas anuales, en las que destacan, por su cuantía, los gastos de organización de los Actos de la Romería 2025. Además, se hizo la consulta a la Asamblea de la propuesta del Arzobispado de Madrid y la Parroquia de San Lorenzo Mártir de la unificación de las Hermandades de Romero y Señoras de la Virgen de Gracia, en consenso con la Hermandad de Señoras, siendo negativa la propuesta; y también se abordó la necesidad de modificar los actuales Estatutos de la Hermandad para adecuarlos a la actual normativa Diocesana.

Igualmente participamos en los **actos de Cuaresma** y la **Semana Santa**, asistiendo a los Desfiles Procesionales y Actos de todas las Hermandades de Pasión; del **Corpus Christi** y en la **Festividad de San Lorenzo**, así como en las **celebraciones de distintas Asociaciones, Cofradías y Hermandades** de nuestra localidad: Ntra. Sra. del Rosario, Ntra. Sra. del Carmen, San Sebastián y San Antón. También participamos en la celebración de Nuestra Señora del Pilar, Patrona de la Guardia Civil.

Lorenzada 2026. La Hermandad colaboró con la Delegación de Infancia y Juventud del Arzobispado de Madrid en la organización de la Lorenzada 2026 el día 11 de abril, este año por las inclemencias meteorológicas la Santa Eucaristía presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Vicente Martín Muñoz, Obispo Auxiliar, se celebró en la capilla del Real Colegio Alfonso XII en lugar de en la Ermita de la Virgen de Gracia en el Bosque de la Herrería.

Rosarios de mayo. Los sábados del mes de mayo participamos, junto a la Hermandad de Señoras, en los rosarios dedicados a nuestra Patrona. Durante el rosario del último sábado del mes, se bajó en andas la Imagen que se venera en la Ermita del Bosque de la Herrería desde el Santuario hasta Su Ermita.

El día 14 de mayo una representación de la Hermandad asistió a la salida de la **Hermandad del Rocío** de Madrid, desde la parroquia de San Cayetano hasta la Casa de Campo.

Durante los meses de mayo y junio **varias Parroquias y Colegios de la provincia de Madrid, acudieron en Peregrinación a la Ermita del Bosque de la Herrería** donde celebraron Eucaristías y Rosarios. El día 18 de abril un nutrido Grupo de Misiones Pontificias celebró una Eucaristía en la Ermita de Ntra. Sra. de Gracia.

La Hermandad participó en los **Actos con motivo de la Visita a España de Su Santidad el Papa León XIV**, asistiendo una representación de la Hermandad a la misa multitudinaria celebrada en la Plaza de Cibeles en la mañana del día 7 de junio, y en el Encuentro Diocesano celebrado el día 8 de junio en el Estadio Santiago Bernabéu.

III Torneo de Golf Virgen de Gracia, organizado por la Hermandad de Romeros el día 6 de junio en el Real Club de Golf “La Herrería”.

Asamblea General Extraordinaria de la Hermandad. Celebrada el sábado 4 de julio. Se votó la renovación de los Estatutos de la Hermandad, aprobándose la actualización por mayoría absoluta de los asistentes.

En los meses de julio y agosto se celebraron **reuniones con las Peñas y Grupos Romeros** para tratar diferentes asuntos relativos a la organización de la Romería.

Fiesta Romera: Tributo a los 80's. El 11 de julio, en “El Parque”, organizado con la colaboración del M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial se organizó esta Fiesta, dirigida especialmente a las Peñas Romeras, donde pudimos escuchar y bailar buena música de los 80's, magistralmente “pinchada”. Durante este evento se vendieron papeletas para el sorteo de tres guitarras, celebrado el día 2 de agosto a la finalización de la Cuestación Romera.

Recital Lírico. El 23 julio, en el recinto “El Parque”, organizado con la colaboración del M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, se puso en escena el Espectáculo “Alma de Zarzuela”. Esta tradicional actividad, se financia en parte con los recursos económicos que la Hermandad obtiene del tradicional sorteo de dos mantones de Manila. Muchas gracias a todos por vuestra ayuda.

Cuestación Romera (1 y 2 agosto), con la colaboración de la Hermandad de Señoras de la Virgen de Gracia y un nutrido grupo de señoras y romeros. El domingo día 2 los dulzaineros de la Escuela Municipal de Dulzaina “Maestro Alonso” recorrieron las mesas petitorias, animando con su música las calles de nuestro pueblo. La Hermandad quiere dar las gracias, de corazón, a todas las personas que con su colaboración nos ayuda a financiar los cuantiosos gastos de nuestra Romería.

Misa y Sabatina en la Ermita. Los sábados de julio y agosto y el día 14 de agosto (víspera de la Asunción) se celebró en la Ermita la Santa Misa y la Sabatina en honor de la Virgen de Gracia. Las Hermanas de Santa María de Leuca, como cada año, nos acompañaron con sus cánticos. En la Sabatina del día 11 de julio, la parte musical corrió a cargo del Grupo “Hakuna”. La “Ronda del Zipi-Zape” participó con su rondalla en la Sabatina del día 29 de agosto. A todos, muchas gracias por su generosa colaboración.

El día 31 de julio la Real Hermandad de Romeros de Nuestra Señora de Gracia asistió a la **Inauguración de la Exposición “Camino de la Ermita”**, organizada por la Real e Ilustre Hermandad de Romeros de Nuestra Señora de la Herrería, en la Sala de Exposiciones Castilla en la Casa Miñana, de la Muy Leal Villa de El Escorial.

I Torneo de Pádel organizada por la Real Hermandad de Romeros de Ntra. Sra. de Gracia el día 22 de agosto, en la pista de Pádel del Polideportivo “Zaburdon”.

Asistencia a otras Romerías. La Hermandad de Romeros ha asistido, también, a las Romerías de Ntra. Sra. del Rocío (Collado Villalba), Ntra. Sra. de Los Desamparados (Galapagar); Virgen de la Esperanza (Valdemorillo); Ntra. Sra. de la Jarosa (Guadarrama); Ntra. Sra. de la Herrería (El Escorial); Virgen de la Soledad (Colmenarejo), entre otras.

CRÓNICA DE LA ROMERÍA 2025

A continuación, se resumen algunos de los datos más relevantes de los ACTOS DE LA ROMERÍA 2025.

La ROMERÍA que se celebró el día 14 de septiembre, fue todo un éxito, desde el Rosario de la Aurora, la Misa del Alba –amenizada por la «Ronda del Zipi-Zape»–, el Cortejo Romero –con más de 100 grupos romeros y 75 carretas engalanadas, en sus diversas categorías–, 6 carretas de bueyes (ganadora Peña “La Alforja”, bajo el título “Principiando”), 55 carretas de tracción mecánica (ganadora la Peña “El Rebote”, bajo el título “El Misterio del Aire de la Lonja”), 1 carreta especial maquetas (ganadora la Familia “Martín Manjón” con el título “Parroquia Ntra. Sra. de los Arroyos”), 11 carritos infantiles (ganadora Peña “La Bombita” con el título “Con la Virgen de Gracia”), 1 carreta especial maqueta infantil (ganador El Grupo Familiar “Fernández Benito” con la carreta titulada “La Llegada de la Virgen”) y 1 carreta de tracción animal excluido bueyes y equinos, (de la Peña “La Cope” que se llevó el premio con la carreta titulada “Ofrenda a la Virgen”), a la Categoría de Tracción equina y otros no se presentó ninguna carreta; la Misa Mayor o los diferentes Concursos, destacar un año más la “Guerra de Jotas” que tuvo lugar tras finalizar el tradicional Rondón, hasta el Cortejo de vuelta, con la emocionada Salve en los arcos de la Universidad, la procesión con velas que forman una pareja de cada peña romera desde los mismos Arcos hasta el Santuario, y el homenaje popular de Floridablanca, en el que este año se vivieron escenas desagradables por los empujones y los tirones al manto y a la mantilla de la Imagen de la Virgen, y que se va a estudiar para que no vuelva a pasar, que dieron por finalizado un día espléndido. Este año el mejor grupo romero fue concedido a

la Peña “Facundo”; los premios al romerito y la romerita más joven mejor ataviados recayó respectivamente en Ares Moya Segovia (38 días) y Nerea Moreno (28 días), el romero más veterano mejor ataviado recayó en D. José Carballo Herran de 88 años y la romera más veterana mejor ataviados, recayó en Dña. Victoria Pedraza Hernández de 85 años; el premio al mejor jinete o amazona se concedió a Virginia Fuentes y el de la letra de jotas a D. Alexis Nicas. El premio al mejor chozo romero recayó en la Peña “A.T.H.” y el de la Hospitalidad Romera se otorgó a la Peña “Zipi-Zape”. El Premio especial otorgado por la Hermandad recayó en la Peña “El Trozo” con la carreta bajo el título “Romerías por el Mundo”.

Este año, por cuarto año consecutivo, en lugar del trofeo que tradicionalmente se venía entregando en los diferentes concursos del día de la Romería, se entregó a todos los participantes un artístico Cimbório.

Por sexto año consecutivo, se convocó el “VI Concurso de Engalanamiento de Ventanas, Balcones, Establecimientos y Escaparates”.

VI CONCURSO DE ESTABLECIMIENTOS Y ESCAPARATES ADORNADOS (se presentaron 4)

1º Premio: Pub “Jandros”

2º Premio: Clínica “Integra Fisioterapia y Osteopatía”

3º Premio: Flores “Sándalo”

Accésit: Librería “Quesada”

VI CONCURSO DE VENTANAS Y BALCONES ENGANANADOS (se presentaron 4)

1º Premio: Familia “Marco Ruano”

2º Premio: Familia Castrejón-Carvalho

3º Premio: Familia “Gómez León”

Accésit: Familia “García-Colino”

Por segundo año, la Hermandad convocó el “II Concurso de Fotografía “Fotografía Mi Romería”, se presentaron 130 participantes, resultando los siguientes premios:

Primer Premio: Fernando Barcala Muñoz

Segundo Premio: Lara Richart Santos

Tercer Premio: Pedro Bolea Jover.

Desde la Real Hermandad de Romeros de Nuestra Señora de Gracia, queremos agradecer a todas las Peñas y Grupos Romeros su participación en los Actos Romeros que se celebraron en honor de Nuestra Patrona.

Igualmente, queremos dar las gracias por los donativos, ayudas y colaboraciones recibidas, que hacen posible que nuestra Romería haya alcanzado el nivel que ha logrado, que nos sitúa como una de las romerías de referencia en España y, sin duda, la más importante de cuantas se celebran en la Comunidad de Madrid. A todos, muchas gracias por vuestra generosidad.

SUPERMERCADO | EL ESCORIAL

¡FELIZ ROMERÍA!



El Corte Inglés

SUPERMERCADO 

Carretera de Guadarrama, Km 7,2.

SAN LORENZO ENGALANADO

“VII CONCURSO DE ENGALANAMIENTO DE VENTANAS, BALCONES, ESTABLECIMIENTOS Y ESCAPARATES”

La Real Hermandad de Romeros de Nuestra Señora de Gracia os invita a participar en el “VII Concurso de Engalanamiento de Ventanas o Balcones y Establecimientos o Escaparates”, con reposteros, balconeras o Imágenes de la Virgen, manteos, refajos, pañuelos, motivos romeros, etc. para Honrar a Nuestra Patrona y Su Romería de una manera distinta y sencilla. Las bases e inscripción para el concurso se pueden encontrar en las Redes Sociales de la Hermandad.

En las diferentes modalidades se entregarán los siguientes premios:

- Primer premio, un Cimbório de Cerámica y 100 €.
- Segundo premio, un Cristal Conmemorativo y 75 €.
- Tercer Premio, un Cristal Conmemorativo y 50 €.

Además, todos los participantes recibirán un Diploma Acreditativo de su participación.

De no presentarse engalanamiento para alguna de las dos modalidades, el premio quedará desierto.

WEB y RRSS DE LA REAL HERMANDAD DE ROMEROS

En la página web de la Real Hermandad (www.romerosnsgracia.es) puede encontrar información de interés sobre la Real Hermandad y sobre la Romería de la Virgen de Gracia.

Además, a través de Facebook ([Hermandad de Romeros de La Virgen De Gracia](https://www.facebook.com/Hermandad-de-Romeros-de-La-Virgen-De-Gracia)), de X ([@romerosnsgracia](https://twitter.com/romerosnsgracia)) y de Instagram ([@romerosnsgracia](https://www.instagram.com/romerosnsgracia)) puede seguir la actividad y noticias de la Real Hermandad. En todas ellas se publicarán notas de interés sobre la Romería.



 ***El Sol Sale Para Todos***
Comer, Amar y Contemplar

PROGRAMA DE ACTOS ROMEROS

Del día 3 al día 11 de septiembre, ambos inclusive.
NOVENA EN HONOR DE NTRA. SRA. DE GRACIA.

A las 19:30 h. En el Santuario de Ntra. Sra. de Gracia (c/ Floridablanca nº7) **NOVENA** con **SANTA MISA**, que será oficiada por el Padre **Jaime Sepulcre Samper, O.S.A.** Subdirector de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. El acompañamiento musical será interpretado por las Hijas de Santa María de Leuca (Italianas).

La Novena del **viernes 11 de septiembre** se celebrará a las **18:30 horas** en **La Parroquia de San Lorenzo Martir** (c/ Las Pozas nº28) y el acompañamiento musical correrá a cargo de la Peña “La Posada”.

Días 7 al 12 de septiembre.
EXPOSICIÓN ROMERA.

Lugar: Sala Exterior “Félix Bernardino” de la Casa de Cultura
(C/ Floridablanca nº3)

Exposición: “**Haciendo Romería**”. Organizada con la colaboración del M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Inauguración: **día 7 a la terminación de la novena.** Invitamos a todos los gurriatos a esta inauguración.

Horario de visita: la exposición permanecerá abierta desde el **día 8 (martes)** **hasta el día 12 (sábado)** entre las 11:00 h y las 13:30 h y desde las 17:30 h a 20:30 h.

Días 7 y 9 de septiembre.
CLASES DE RONDÓN Y JOTAS

En el Salón de Actos de la Casa de la Juventud, **CLASES DE RONDÓN Y JOTA GRATUITAS**, con la colaboración del **Grupo Folklórico “El Cimborrio”**, con los siguientes horarios:

De 19:30 h a 20:00 h para **niños**. **De 20:00 h a 21:00 h** para **adultos**.

Jueves 10 de septiembre.
OFRENDA DE FLORES DE LAS PERSONAS MAYORES DE LAS RESIDENCIAS LOCALES.

A las 11:00 h. En Santuario de Nuestra Señora de Gracia, **OFRENDA DE FLORES a nuestra Patrona**, por los mayores de las residencias de la localidad.



FIVE

XIRINGO URBANO

Próxima apertura,
C/ del Rey 29

Jueves 11 de septiembre. **FESTIVAL DE FOLKLORE.**

A las 20:30 h. En la Plaza de la Constitución, **FESTIVAL DEL FOLKLORE** en honor de nuestra Patrona, organizado con la colaboración del M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Actuación de los Grupos Folklóricos “El Cimborrio y La Aldaba acompañada por el Batiburrillo Gurriato”. (Ver programa de mano).

Viernes 11 de septiembre. **ACTO DE NOMBRAMIENTO DE NTRA. SRA. DE GRACIA COMO ALCALDESA PERPETUA DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.**

La Novena, que este día se adelanta a las a las **18:30 horas** y se celebrará **en La Parroquia de San Lorenzo Mártir.**

Seguidamente, la imagen de Ntra. Sra. de Gracia será llevada en PROCESIÓN por el siguiente itinerario: Calle Las Pozas, Calvario, San Antón, del Rey y Plaza de la Constitución, para dar comienzo a la tradicional ofrenda a la Virgen.

Con el fin de dotar al acto de la debida solemnidad, las Hermandades de Romeros y Señoras de Ntra. Sra. de Gracia solicitan a todas la Peñas Romeras, así como a cuantos lo deseen, para que al menos unas parejas de cada Peña participe en la Procesión precediendo a la imagen de Ntra. Sra. portando los ramos de flores que posteriormente se ofrecerán en la Plaza de la Constitución, ataviados con la indumentaria tradicional.

Se pide igualmente a todos los vecinos y en especial a los de las casas situadas en las calles por las que discurre esta procesión que adornen las ventanas y balcones con banderas y balconeras, como señal de respeto y festividad.

La Hermandad de Romeros de Ntra. Sra. de Gracia dará las instrucciones oportunas a aquellas personas que quieran participar en la Procesión, en relación con el protocolo, organización y desarrollo de la misma.



Certificado

Manuel Paz Taboada, Secretario General del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en ejercicio de la fe pública que otorga a la Secretaría municipal el art. 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **certifico**:

Que el Pleno de la Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada el **dieciséis (16) de julio de 2026** tomó, entre otros, el acuerdo que transcrito literalmente es del siguiente tenor:

1º.- PROPUESTA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE ALCALDESA HONORÍFICA PERPETUA DEL REAL SITIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL A NTRA. SEÑORA LA VIRGEN DE GRACIA (EXPTE. 6331/2026).

“D^a Carlota López Esteban, Alcaldesa-Presidente del M.I Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, una vez instruido el expediente para el nombramiento de Alcaldesa Honorífica Perpetua del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial a Ntra. Señora La Virgen de Gracia y tras la emisión de Dictamen por la Comisión de Honores y Distinciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 y 63 del Reglamento de Protocolo y Ceremonial, Honores y Distinciones del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

En aplicación del Reglamento de Protocolo y Ceremonial, Honores y Distinciones de este M.I. Ayuntamiento que, en sus artículo 50 y 51 permite que el Pleno de la Corporación, adopte la concesión de este título honorífico, para el nombramiento de Alcaldesa Honorífica Perpetua del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial a Ntra. Señora La Virgen de Gracia.

Considerando:

- Que quedan suficientemente acreditadas las circunstancias, que hacen merecedora de esta alta consideración a Ntra. Señora La Virgen de Gracia.

El Pleno de la Corporación **RESUELVE** aprobar la propuesta para el nombramiento de Alcaldesa Honorífica Perpetua del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, a Ntra. Señora La Virgen de Gracia.”

Y para que conste, y surta a los efectos propios de su naturaleza, expido este certificado para incorporar al expediente de su razón, con la salvedad a que hace referencia el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a resultados de la aprobación del acta de la sesión, y de acuerdo con los artículos





204 y 205 del Real Decreto 2568/1986 citado, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidente, en San Lorenzo de El Escorial, en la fecha que consta al margen de este documento.

El Secretario General.- *Firma digital*.- Manuel Paz Taboada.-----

Visto bueno (artículo 205 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre).- La Alcaldesa-Presidente.- *Firma digital*.- Carlota López Esteban.-----

1 Firmante: Manuel Alvaro Paz Taboada
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 23/07/2026 16:53:27

2 Firmante: Carlota López Esteban
Puesto: Alcaldesa-Presidente
Fecha Firma: 23/07/2026 18:05:29





¡ESPACIO DE ROMERÍA!

**10% DE DESCUENTO
PARA PEÑAS EN
CENAS DE GRUPO
Y COMIDA PARA LLEVAR**

Promoción válida hasta el viernes 11 de septiembre de 2026

📍 Ctra. de Robledo S/N



espacioherreria.es



629 02 42 14

Viernes 11 de septiembre.

OFRENDA A LA VIRGEN.

Alas 20:30 h. OFRENDA a la Virgen de Gracia, en la plaza de la Constitución.

Los grupos participantes se concentrarán en la Plaza Jacinto Benavente “Los Jardincillos” e irán avanzando hacia la Plaza de la Constitución pasando por delante del Santuario de Nuestra Patrona. Como es habitual, daremos prioridad en la Ofrenda a los grupos de personas mayores, autoridades, Hermandades y Asociaciones.

Concluida la ofrenda floral se procederá por parte de la Señora Alcaldesa de San Lorenzo de El Escorial a la proclamación de Ntra. Sra. de Gracia como Alcaldesa Perpetua de San Lorenzo de El Escorial.

A continuación se cantará el “**Himno a la Virgen de Gracia**”, con letra de D. Guillermo Fernández-Shaw y música de D. Francisco Alonso y, a continuación, bailaremos el **RONDÓN** ante la Imagen de la Virgen.

NOTAS IMPORTANTES.

Recogida de alimentos. Un año más, la Hermandad de Romeros, ha acordado mantener la **OFRENDA de flores y de alimentos**, que serán entregados a Caritas Parroquial, para su distribución.

Caritas Parroquial nos solicitan alimentos no perecederos. Los alimentos pueden llevarse el día de la Ofrenda, o bien depositarlos en el Santuario (Patio) el miércoles 9 y el jueves 10, desde las 18:00 a las 20:00 horas. También se podrán realizar donativos para Cáritas Parroquial a través del número de cuenta ES45 0075 1224 5306 0004 7842.

Traje tradicional serrano. La Ofrenda a Nuestra Patrona es uno de los actos más importantes. Por ello, para que tenga la **solemnidad, brillantez y vistosidad** que sin duda merece se **ruega** a las personas que deseen participar que asistan con la **indumentaria apropiada**.

Especialmente pedimos **a los Grupos Romeros y Peñas que vengan con el traje tradicional serrano o castellano**. La Hermandad de Romeros les ruega que **no acudan con camisetas de la Peña**.

Portar las andas de la Virgen.

Ocho Peñas, seleccionadas por sorteo de entre las que lo soliciten, elegirán a 4 de sus miembros cada una, así mismo podrán inscribirse todos los romeros entre los cuales se realizará un sorteo para portar las andas durante el recorrido que va desde la Parroquia de San Lorenzo Mártir a la Plaza de la Constitución. Y otras dos Peñas harán lo mismo para el recorrido de regreso, una vez terminada la ofrenda floral.

La inscripción se realizará en un formulario habilitado en la página web de la Hermandad (www.romerosnsgracia.es) desde el día 17 de agosto hasta el día 26 de agosto.

Las Peñas que portarán las andas serán elegidas por sorteo de entre las inscritas en la cena de peñas que se celebrará el día 28 de agosto.

Sábado 12 de septiembre.

IMPOSICIÓN DE MEDALLAS A LAS NUEVAS HERMANAS DE LA HERMANDAD DE SEÑORAS Y A LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA REAL HERMANDAD DE ROMEROS.

A las 18:00 h. En el Santuario de Ntra. Sra. de Gracia, Imposición de Medallas y entrega de Títulos a las nuevas Hermanas de la **Hermandad de Señoras de la Virgen de Gracia**.

En esta ceremonia, la Hermandad de Señoras entregará los siguientes reconocimientos.

Medallas de Honor:

- Padre Jaime Sepulcre Samper, O.S.A.
- Doña Sonia Estévez Martín
- Doña Miriam del Romo Gómez

Pergaminos de Antigüedad:

- Doña Pilar Díaz Varela
- Doña Petri Joven Barrios
- Doña Encarnación Luna Lancharro
- Doña María del Carmen Nueda García

A las 18:30 h. Una vez finalizado el acto anterior, y en el mismo lugar, se procederá a la Imposición de Medallas y entrega de Títulos a los **nuevos miembros** de la **Real Hermandad de Romeros de Nuestra Señora de Gracia**.

En ambas imposiciones, los bebés serán llamados en primer lugar para evitar esperas innecesarias. Rogamos al público asistente que espere pacientemente su turno y guarde el debido respeto en un lugar de culto.

Sábado 12 de septiembre.

PREGÓN DE LA ROMERÍA.

A las 17:30 h. Los dulzaineros de la Real Hermandad de Romeros de Nuestra Señora de Gracia amenizarán las calles céntricas del municipio al son de dulzaina y tamboril.

A las 19:45 h. Frente al Santuario de Nuestra Señora Gracia se organizará el **Cortejo de Honor**, formado por Autoridades, Juntas Directivas de las dos Hermandades, homenajeados, invitados y público, que acompañará al Pregonero hasta el Real Colegio Alfonso XII en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Los dulzaineros de la Real Hermandad, la Asociación de Gigantes y Cabezudos de San Lorenzo de El Escorial y el Grupo Folklórico “El Cimborrio” irán abriendo el Cortejo.

A las 20:00 h. PREGÓN DE LA ROMERÍA 2026 en el Paraninfo del Real Colegio Alfonso XII, pronunciado por **D. José Carlos Sainz de Los Terreros Isasa**.

A continuación, se procederá a la entrega de **HONORES, DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS**, que concede la **Real Hermandad de Romeros**, de acuerdo con sus Estatutos.

Título y Medalla al Mérito Romero en categoría de “Plata”:

- Doña Carlota López Esteban
- Don José María García Pacheco
- Don José Carlos Sainz de Los Terreros Isasa
- Don Gonzalo Sánchez Jiménez

Títulos y Medallas de “Romero de Honor”:

- Rvdo. P. Jaime Sepulcre Samper, O.S.A., oficiante de la Novena.
- Doña Arancha Aguilar Trujillo
- Doña Pilar Herranz Rodríguez

Placa de Reconocimiento al “Mérito Romero”:

- PEREXMEDIA
- Paco Pastel
- Pastelería Alaska
- Cervecería Don Felipe
- Auto4 Reparaciones GLA, S.L.

Diploma de Reconocimiento:

- D. Lorenzo Fernández Hernández. Autor del cartel de la Romería 2026.



ASLEPYME

asociación de pequeña y mediana empresa

“Les desea a todos feliz Romería”

C/Francisco Muñoz 10.Bajo

San Lorenzo de El Escorial



colegioalfonsoxii.com



RCAXII
150
AÑOS

SESQUICENTENARIO



Real Colegio Alfonso XII
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
Agustinos

**COMPROMETIDOS
CON LA ENSEÑANZA**

JUNTOS DESDE HACE 150 AÑOS

Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato

A continuación, se procederá a la entrega de los **PREMIOS LITERARIOS** convocados por la **Real Hermandad de Romeros**.

1. **Concurso de narración “Mi Romería” 2026.** La Real Hermandad de Romeros de Ntra. Sra. de Gracia, acordó otorgar un accésit de reconocimiento a los siguientes participantes que se indican a continuación.

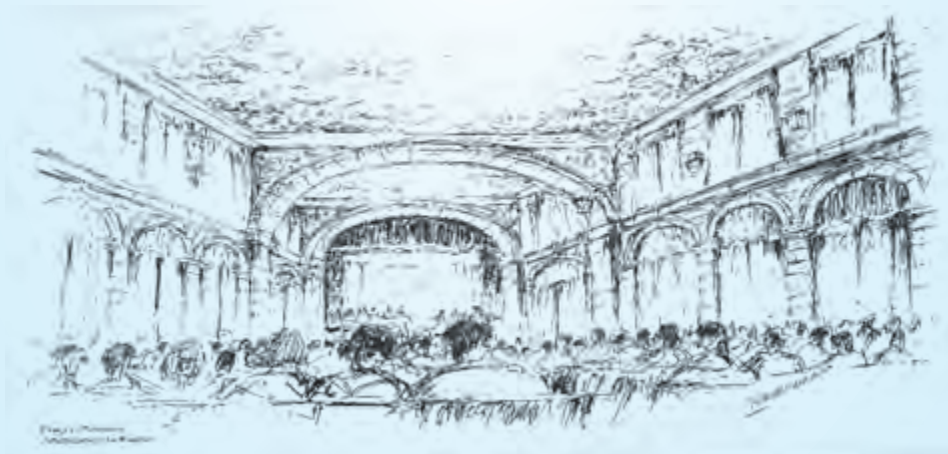
Lucía Romero Lizárraga

Rocío Andrés Doval

Javier del Moral Pacheco

2. **Concurso “Piropo a la Virgen de Gracia” 2026.** El Jurado calificador designado por la Hermandad de Romeros de la Virgen de Gracia, ha estado integrado por Don José Nicas Montoto, Don José Ruiz Guirado y Don Miguel Ángel García Pacheco, actuando este último como secretario. Una vez revisadas las obras presentadas a este Certamen, desde distintos puntos de la geografía española, el Jurado ha adoptado el ACUERDO de conceder el primero y único premio, donado por “Cafetín Croché” a **Doña Herminia Dionis Piquero**, por el piropo presentado bajo el Lema **“De romería”**. Dicho Piropo será recitado por su autor en este Acto.

Finaliza el acto con el **“Himno a la Virgen de Gracia”**, letra de D. Guillermo Fernández-Shaw y música de D. Francisco Alonso.



Domingo 13 de septiembre.

“DÍA DE LA ROMERÍA”.

A las 5:00 h. Las tradicionales **BOMBAS REALES** despertarán a los gurriatos, llamándoles a concentrarse en la puerta del Santuario de Ntra. Sra. de Gracia de la calle de Floridablanca para esperar la salida de la Imagen.

A las 6:00 h. Se iniciará el **ROSARIO DE LA AURORA**, que acompañará a nuestra Patrona desde su Santuario hasta la Ermita de “La Herrería”. Previamente, la Imagen de la Virgen habrá sido solemnemente entronizada en su carreta de bueyes.

Guardas del Patrimonio Nacional darán escolta a la carreta de la Virgen cuando entre en “La Herrería”. Al llegar al Crucero de los Romeros, se rezará la **ORACIÓN DEL ÁNGELUS**.

Una vez instalada la Imagen de la Virgen en el altar de la Ermita, se celebrará la tradicional **MISA DEL ALBA**, aplicada por los romeros fallecidos en el transcurso del año.

A las 9:45 h. Mientras se organiza el Cortejo Romero, y hasta que inicie su salida hacia la Ermita, el Carillón del Real Monasterio de San Lorenzo nos acompañará con los sones de sus 47 campanas, que interpretarán un Recital.

A las 9:45 h. Uncido de las parejas de bueyes en las carretas de las Peñas que participan en el concurso de carretas de tracción animal. Estas carretas se situarán en un lugar reservado en el Paseo de D. Juan de Borbón, frente a la puerta principal del Monasterio, y encabezarán el Cortejo Romero.

A las 10:00 h. Salida del **CORTEJO ROMERO** hacia la Ermita, por el recorrido tradicional. Las carretas engalanadas se irán situando, por orden de llegada, a lo largo del Paseo de D. Juan de Borbón y Plaza de la Virgen de Gracia. Al pasar por los Arcos de la Universidad, cada grupo romero recibirá documentación, que deberá ser entregada al pasar ante la Tribuna Presidencial en la Ermita.

Encabezará el Cortejo el Estandarte de la Hermandad de Romeros, portado a caballo por D. Julián García de Santiago y acompañado por un grupo de caballistas, seguido de Autoridades, miembros de las Juntas Directivas de las Hermandades de Romeros y Señoras e Invitados.

La Hermandad obsequiará a las Peñas participantes en la Romería con una hogaza de pan, un queso y una caja de botellas de vino etiquetadas con el Cartel de la Romería. Las carretas infantiles recibirán un chorizo y golosinas. A todas las carretas se les entregará un Kit de reciclaje con bolsas de distintos colores y una octavilla con las especies de flora y fauna de la zona.

Al terminar el paso del Cortejo Romero, tendrá lugar la **MISA MAYOR**, durante la cual se repartirá el tradicional romero bendecido.

A las 17:00 h. HOMENAJE ROMERO de las Peñas ante la imagen de Ntra. Sra. de Gracia, situada en el interior de la Ermita. Animamos a todas las Peñas a que se sumen a este sencillo homenaje a Nuestra Patrona.

A las 17:30 h. GUERRA DE JOTAS SERRANAS. En el escenario situado en la explanada de la Ermita tendrá lugar la “**GUERRA DE JOTAS**”, a la que invitamos a todas las Peñas Romeras.

A las 18:00 h. Los dulzaineros de la Hermandad interpretarán el típico **RONDÓN**. Volviéndose a realizar, al igual que los dos años pasados, en el lugar en que tradicionalmente se ha bailado, en la conocida como explanada del “rondón” en vez de frente a la Ermita, animando a todas las Peñas y Grupos Romeros a participar.

A las 19:30 h. Se iniciará el **CORTEJO DE REGRESO**, que acompañará a la imagen de Ntra. Sra. hasta su Santuario. El recorrido del cortejo de regreso será el inverso al de bajada.

Todas las Peñas pasarán ante la Tribuna con sus carretas para hacerles entrega de los Premios y trofeos otorgados por el Jurado calificador. La carreta de nuestra Patrona cerrará el Cortejo, escoltada por guardas del Patrimonio Nacional y miembros de la Junta Directiva de la Hermandad con incensarios.

Al llegar a los Arcos de la Universidad se cantará la **SALVE**, mientras la Imagen de la Virgen recibe la tradicional lluvia de pétalos de flor. Seguidamente, una pareja de cada Peña o Grupo Romero, con velas proporcionadas por la Hermandad, formará una **Procesión** hasta el Santuario por el Paseo de D. Juan de Borbón, Plaza de la Virgen de Gracia y Calle de Floridablanca, con las Juntas Directivas de Señoras y Romeros y Autoridades.

Cuando la carreta de la Virgen llegue a su Santuario, la imagen de Ntra. Sra. de Gracia recibirá el homenaje popular y será introducida, con respeto y devoción, en su templo, donde se entonará la “Salve Regina” y se dará por finalizada la Romería 2026.

mercado^{de} la paz



Compra, vive la música y forma parte de esta experiencia única.

*Mercados
en crescendo*

**Escanea el QR
para participar.**



Lunes 14 de septiembre.

FIESTA LOCAL.

Como ya es tradicional, acudiremos de nuevo a “La Herrería” para recoger y limpiar debidamente el Recinto Romero. Es muy importante que las Peñas y Grupos Romeros nos ayuden a mantener “La Herrería”, tal y como la encontraron, ya que dicho espacio está incluido dentro de la Red Natura 2000, publicado en el BOE el día 4 de julio de 2019. Sabemos que contamos con el compromiso y la buena disposición de todos para conseguirlo.

La Ermita de la Virgen de Gracia permanecerá abierta durante todo el día para venerar la imagen que la preside.

Al igual que en las últimas Romerías, a las 17:00 horas tendrá lugar la **ENTREGA DE TROFEOS de los ganadores del VII Concurso de Engalanamiento de Ventanas o Balcones y Establecimientos o Escaparates y la SUBASTA ROMERA** en la que se subastarán productos cedidos generosamente por los comerciantes de nuestra localidad. Animamos a todos los Romeros a que acudan y, sobre todo, a que participen en este entrañable y tradicional acto que se ha trasladado al lunes a petición de la Peñas Romeras, antes de la subasta se procederá a la entrega de Trofeos.

Una vez finalizada la SUBASTA, alrededor de las 18:00 horas, bailaremos de nuevo el **RONDÓN**, esta vez sí ante la Ermita. Antes de marcharnos entonaremos una **SALVE** de despedida en la Ermita, con la ilusión puesta ya en la Romería del próximo año.

Domingo 20 de septiembre.

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS.

A las 13:00 h. En el Santuario de Ntra. Sra. de Gracia (c/ Floridablanca 7) tendrá lugar la **MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS**. Romeros y público en general estamos invitados a participar en esta Eucaristía.

AGRADECIMIENTOS

Las Juntas Directivas de las Hermandades de Señoras y Romeros de la Virgen de Gracia quieren agradecer la colaboración de las Instituciones y particulares que han contribuido a la celebración de nuestra Romería.

De forma muy especial a la Delegación del Gobierno, al M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, a Patrimonio Nacional, a la Parroquia de San Lorenzo Mártir, Comunidad de Madrid, Policía Local, Guardia Civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Protección Civil, Real Colegio de Alfonso XII, Comunidad de PP. Agustinos, Real Club de Golf “La Herrería”, RCU El Escorial - María Cristina, Comunidad de Hermanas de Santa María de Leuca, Grupos Folklóricos “*El Cimborrio*” y “*La Aldaba*”, Club de Amigos Zipi-Zape, Peñas y Grupos Romeros, Comerciantes, Anunciantes del Programa de Actos, Donantes de Trofeos, a la Escuela Municipal de Dulzaina, a la Asociación de Gigantes y Cabezudos de San Lorenzo de El Escorial y a todas las personas y entidades que han puesto su granito de arena para conseguir que nuestra Romería sea una de las mejores que se celebran en España.

ATENCIÓN A ROMEROS Y HERMANAS

Durante las tardes de los días **3 de septiembre a 10 de septiembre entre las 18:00 y las 20:30 horas, excepto el domingo 6 de septiembre**, las Juntas Directivas de las Hermandades de Señoras y Romeros de Nuestra Señora de Gracia estarán a disposición del público en la Sala de Juntas del Santuario (C/ Floridablanca nº7) para el **pago de recibos, nuevas inscripciones de Hermanas y Romeros**, así como para resolver consultas sobre la Romería, excepto las relacionadas con los permisos de Peñas y Grupos Romeros. (ver apartado correspondiente).

La Inscripción de nuevos Romeros y Hermanas podrá realizarse únicamente en la Sala de Juntas del Santuario (C/ Floridablanca nº7) los días **2 de septiembre a 10 de septiembre entre las 18:00 y las 20:30 horas, excepto el domingo 6 de septiembre**.

Igualmente, en el mismo horario y lugar, ambas Juntas Directivas pondrán a disposición de las personas interesadas una amplia variedad de **objetos y recuerdos romeros**. Los donativos procedentes de la adquisición de estos recuerdos se destinan exclusivamente a ayudar a financiar los gastos de la Romería.

NORMAS GENERALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN EL RECINTO ROMERO

Las Administraciones Publicas han dictado normas de obligado cumplimiento en cuanto a la celebración de nuestra Romería. La Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, el M. I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, la Guardia Civil y la Hermandad de Romeros se han reunido para acordar las medidas que a continuación se indican.

Con la finalidad de preservar el entorno natural del Bosque de “La Herrería” **se ruega a todos los asistentes a la Romería que actúen con la diligencia necesaria a fin de prevenir situaciones de riesgo, y cuiden especialmente la vegetación y arbolado para evitar el deterioro** de uno de los parajes más singulares y de mayor valor ecológico de nuestra Comunidad y de nuestro Pueblo. Está **terminantemente PROHIBIDO:**

- **Cortar, podar o arrancar ramas y arbustos;** especialmente se cuidarán aquellas especies protegidas.
- Introducción y utilización de **material pirotécnico.**
- **Fumar en todo el Recinto Romero,** así como la **utilización de velas** tanto en el Cortejo Romero como en el propio recinto.
- **Encender fuego en el suelo y utilizar barbacoas de carbón o leña.** Las planchas eléctricas y las de gas de llama cerrada, así como sus fuentes de alimentación, deberán ser solicitadas y autorizadas y contar con el permiso correspondiente.
- La **eliminación de residuos mediante quema** en todo el recorrido y en el Recinto Romero. **Los objetos y restos de basura deben ser depositados en los contenedores** instalados al efecto. **Deberán utilizarse bolsas para residuos** y procurar que los animales (vacas, caballos, perros...) no puedan acceder a ellos. Se instalarán contenedores de gran capacidad para recoger la basura y demás restos de la Romería.
- **Se prohíbe pernoctar en el monte, en la zona de recorrido y en el Recinto Romero.**
- **Tirar al suelo cristales, botellas, vasos, envases u otros objetos cortantes y punzantes.** Deberán depositarse en los contenedores instalados expresamente para tal fin.
- **Circular con vehículos a motor fuera de los caminos habilitados.**
- **Circular con caballos por el interior del recinto Romero.**

La Hermandad de Romeros pondrá en conocimiento de la Autoridad a las personas que incumplan estas normas de convivencia y cuidado del entorno.



CHAROLES

Restaurante

Acceso al Recinto Romero.

En el Recinto Romero estará controlado por un servicio de seguridad, en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad (Guardia Civil, Guardería de Patrimonio Nacional, Bomberos, Policía Local), para la vigilancia y prevención de actos que atenten contra la Romería y contra los asistentes a la misma.

El Acceso al Recinto Romero estará restringido desde el sábado 12 de septiembre a las 18:00 horas hasta el lunes 14 a las 19:00 horas. Únicamente se permitirá el acceso a aquellos vehículos que cuente con el correspondiente permiso.

La Hermandad de Romeros habilita un **aparcamiento** vigilado y controlado en la zona adyacente al arroyo del Batán. **La Calleja Larga** permanecerá cerrada al tráfico de vehículos durante los días 13 y 14 de septiembre.

Sanitarios.

Al igual que en años anteriores, se instalará un amplio número de sanitarios (WC) distribuidos por todo el Recinto Romero. Rogamos se utilicen adecuadamente. Junto a la Ermita, próximo a las carpas del Puesto de Atención Sanitaria, y en la entrada del Recinto Romero, se dispondrá de cabinas especiales para personas con movilidad reducida.

Servicio de autobuses al Recinto Romero

La Hermandad de Romeros pone a disposición un servicio de autobuses “lanzadera”, que cubre el trayecto desde la Estación de Autobuses de San Lorenzo de El Escorial al Recinto Romero y viceversa.

El servicio se iniciará al finalizar el Rosario de la Aurora y la Misa del Alba y estará en funcionamiento durante todo el día de la Romería.

El primer autobús con destino al Recinto Romero saldrá desde la Estación de Autobuses a las 10:00 h. El último servicio saldrá desde el Recinto Romero con destino a la Estación de Autobuses a las 19:00 h.

Puestos de venta

Queda Prohibido la instalación de puestos o la venta ambulante de cualquier tipo en el Recinto Romero. La Hermandad **podrá autorizar** expresamente la instalación de puestos de alimentación. Se instalará un **puesto de venta de recuerdos Serranos** junto a la Ermita de Nuestra Señora de Gracia.

INFORMACIÓN Y PERMISOS PARA PEÑAS Y GRUPOS ROMEROS.

Inscripción de nuevas Peñas o Grupos Romeros.

Las Peñas y Grupos Romeros de nueva constitución **deberán solicitar su inscripción y ubicación** en el Recinto Romero **al Alcalde de la Romería**.

SOLICITUD: La solicitud podrá descargarse de la página web de la Hermandad (www.romerosnsgracia.es) a partir del día 15 de agosto, y **deberá presentarse a través del correo electrónico alcalderomeria@gmail.com** antes del 30 de agosto.

Un requisito indispensable para poder inscribir una nueva Peña o Grupo Romero será que al menos 10 miembros sean Romeros o Hermanas al corriente de pago.

La ubicación en el Recinto Romero de las Peñas y Grupos Romeros de nueva constitución se realizará el sábado 12 de septiembre por la mañana, previa cita con el Alcalde de la Romería.

Dadas las evidentes limitaciones de espacio en el Recinto Romero que nos cede Patrimonio Nacional, la Real Hermandad de Romeros, previo las consultas pertinentes, se reserva el derecho de denegar la inscripción de aquellas Peñas cuya creación no esté plenamente justificada.

Reserva y utilización de espacios en el Recinto Romero.

La Hermandad de Romeros **facilitará a cada Peña o Grupo Romero inscritos 3 carteles identificativos oficiales**, que deberán ser colocados en la parcela asignada por la Hermandad. Esta autorización deberá ser recogida en la Sede de la Hermandad (C/ Mariano Sainz, nº5) los días 7, 8, 9 y 10 de septiembre, entre las 18:00 y las 20:00 horas. La parcela de cada Peña o Grupo Romero en el Recinto Romero deberá ser acotada e identificada con los carteles oficiales **antes de las 23:59 h. del viernes 11 de septiembre**. Las Peñas o Grupos Romeros que incumplan estas instrucciones perderán la reserva de ubicación asignada por la Hermandad.

TODAS las Peñas y Grupos Romeros participantes en la Romería, **tienen la obligación de conocer y aceptar mediante firma manuscrita del responsable de cada peña** las prescripciones recogidas en el **documento “Notas de interés para la Romería de la Virgen de Gracia 2026. Normas de actuación para casos de emergencia en el Recinto Romero. Romería 2026”**. Este documento será entregado en la Sede de la Hermandad, o bien podrá descargarse de la página web de la Hermandad (www.romerosnsgracia.es) y **deberá ser cumplimentado y entregado** en la Sede de la Hermandad (C/ Mariano Sainz, nº5) en el momento en que vayan a retirarse los carteles identificativos y/o pases de coches.

Al igual que estos últimos años, y con el fin de tener una **base de datos** actualizada, **todas las Peñas y Grupos Romeros** participantes en la Romería **deberán rellenar una ficha** con información actualizada y datos de contacto de la misma, que podrá descargarse de la página web de la Hermandad (www.romerosnsgracia.es) y deberá ser cumplimentada y entregada de la siguiente forma:

- **Peñas o Grupos Romeros con carreta:** La ficha de la Peña deberá ser cumplimentada y entregada ante la Tribuna Presidencial en la Ermita el día de la Romería. La ficha podrá descargarse de la página web de la Hermandad o bien el mismo día de la Romería podrá ser recogida al pasar por los Arcos de la Universidad.
- **Peñas o Grupos Romeros sin carreta:** La ficha deberá ser cumplimentada y entregada en la Sede de la Hermandad (C/ Mariano Sainz, nº5) en el momento en que vayan a retirarse los carteles identificativos y/o pases de coches.

Los días previos a la celebración de la Romería, cada Peña o Grupo Romero deberá:

- Limpiar, desbrozar, rastrillar y proceder a la eliminación y vertido de cualquier resto vegetal que pudiera ocasionar algún tipo de conato de incendio en su recinto acotado y en un perímetro aproximado de 2 metros.

Para el desbroce se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 48.6 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes “*Cuando, de acuerdo con la información meteorológica de la Agencia Estatal de Meteorología o, en su caso, del órgano autonómico correspondiente en el caso de las comunidades autónomas que cuenten con dicho servicio, sea predecible en un determinado ámbito territorial un riesgo de incendio de nivel muy alto o extremo, las comunidades autónomas deberán aplicar inmediatamente las prohibiciones y limitaciones de circulación y acceso establecidas en sus planes de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales y, en todo caso, las siguientes: a) d) **La utilización de maquinaria y equipos en los montes y en las áreas rurales situadas en una franja de 400 metros alrededor de aquellos, cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas**, salvo que el órgano competente de la Administración autonómica haya autorizado expresamente su uso o resulten necesarias para la extinción de incendios”.*

- En todo caso las herramientas para el desbroce no podrán disponer de cuchillas metálicas, sino que deberán ser de nilón o hilo.
- Acondicionar dicho recinto para la eliminación y vertido de cualquier tipo de residuo con un número suficiente de contenedores o bolsas contenedoras.

El día de la Romería, al finalizar y/o, en su caso, el día siguiente a la misma, cada Peña o Grupo Romero deberá:

- Recoger y verter la totalidad de los residuos generados, sean del tipo que sean, en los contenedores y/o bolsas propias de cada Peña o Grupo Romero



Plaza de la Constitución, 9
San Lorenzo de El Escorial
Tel. 91 896 94 35
www.tabernadelcorcho.com

y depositar dichos residuos en el contenedor general más próximo de los instalados en el Recinto Romero. En el caso de que el contenedor general cercano esté lleno, depositarán los residuos junto a éste, de forma que se evite su esparcimiento.

- Limpiar y rastrillar el espacio utilizado de forma que quede lo más parecido posible a la situación en la que se encontró.

Retirada de cintas y cuerdas. Una vez ubicadas las Peñas y Grupos Romeros en sus lugares el día de la Romería, se deberán cortar o retirar las cuerdas o cintas que de forma previa los han delimitado, con el fin de mantener el espíritu de fraternidad que caracteriza a nuestra Romería.

Permiso de uso de planchas.

Exclusivamente se permitirá, siempre que la Administración lo autorice, el uso de planchas eléctricas alimentadas por grupo electrógeno o por gas de llama oculta en el Recinto Romero.

SOLICITUD: La solicitud de autorización para el uso de planchas podrá descargarse en la página web de la Hermandad (www.romerosnsgracia.es) a partir del día 16 de agosto, y **deberá presentarse cumplimentada y firmada en la Sede de la Hermandad** (C/ Mariano Sainz, nº5) **el día 26 de agosto, entre las 19:00 y las 21:00 horas**, aportándose junto a la solicitud una fotocopia del DNI del responsable de la Peña o Grupo Romero solicitante (sin recortar).

La solicitud de uso de planchas y grupos electrógenos deberá de hacerse **OBLIGATORIAMENTE en persona, NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES POR CORREO ELECTRÓNICO**, al carecer estas de la firma original, requisito indispensable que solicitan desde la Administración competente.

El M.I. Ayuntamiento remitirá las peticiones a la Comunidad de Madrid para que emita la correspondiente autorización, con los condicionantes que se estimen para su utilización.

Las Peñas y Grupos Romeros autorizados para el uso de planchas se responsabilizan, a título personal y sin ninguna reserva, de su uso. **Será indispensable disponer de los medios de prevención que se indiquen tanto en la solicitud como en la autorización (I batefuegos, I pala, I extintor de polvo* y I extintor de mochila de agua).**

**Los extintores deberán contar con sus certificaciones, revisiones y retimbrados al día.*

ENTREGA DE PERMISOS: La **entrega del permiso de utilización de planchas** se realizará en la Sede de la Hermandad (C/ Mariano Sainz, nº5), los días del 7 al 10 de septiembre, entre las 18:00 y las 20:00 horas.

Pases de coches para acceso al Recinto Romero.

Únicamente se permite el acceso al Recinto Romero de vehículos, de acuerdo con las siguiente Normas:

- Peña con carreta de bueyes o tracción equina: 2 pases para el día de la Romería, 13 de septiembre, y para el día siguiente, lunes 14 de septiembre.
- Peña con carreta de tracción mecánica: 1 pase para el día de la Romería, 13 de septiembre, y para el día siguiente, lunes 14 de septiembre, y 1 pase más para el lunes 14 de septiembre.
- Peñas sin carreta: 1 pase para el día de la Romería, 13 de septiembre, y para el lunes 14 de septiembre.
- No se facilitarán pases de coches a las peñas infantiles ni a las Peñas que no tengan sitio asignado.

Notas:

Los pases del domingo día 13 de septiembre serán válidos para el acceso al Recinto Romero la tarde del sábado día 12 de septiembre desde las 18:00 h.

Los vehículos empleados para el traslado de las carretas no precisarán de pase para acceder al Recinto Romero el día de la Romería.

SOLICITUD: los pases podrán solicitarse, exclusivamente, a través de la **Web de la Hermandad** (www.romerosnsgracia.es) **desde el día 31 de agosto hasta el día 5 de septiembre.** Para solicitar el pase se deberá rellenar un formulario con la siguiente información:

- a) Marca y modelo del vehículo.
- b) Matrícula (en caso de ser un vehículo de alquiler se deberá indicar "Alquiler").
- c) Nombre del conductor y número de su D.N.I.
- d) Teléfono de contacto y correo electrónico.

ENTREGA DE PASES: La entrega de pases se realizará únicamente en la Sede de la Hermandad (C/ Mariano Sainz, nº5) los días 7, 8, 9 y 10 de septiembre, entre las 18:00 y las 20:00 horas.

En casos excepcionales, se podrá solicitar por escrito a través de una instancia en la sede de la Hermandad el día 7 de septiembre de 18:00 a 20:00 horas. Una vez entregada la instancia se podrá retirar el pase **los días 9 y 10 de septiembre.**

Suministro de hielo en el Recinto Romero

Al igual que en años anteriores, se instalará un punto de venta de hielo (barras, bolsas y escamas) en la entrada del camino de “El Chicharrón”. Podrá adquirirse hielo en este punto el día de la Romería, 13 de septiembre, desde las 06:30 h. hasta las 18:30 h., y el lunes 14 de septiembre a partir de las 09:00 h hasta las 15:30 h.

A fin de facilitar el suministro de hielo, la Hermandad pondrá a disposición de las Peñas y Grupos Romeros **desde el día 28 de agosto hasta el día 10 de septiembre** un formulario en la **Web de la Hermandad** (www.romerosnsgracia.es) para la reserva de hielo.

Normativa para la participación en el concurso de chozos Romeros

La inscripción en el concurso de “Chozos Romeros”, deberá de hacerse a través de la web de la Hermandad (www.romerosnsgracia.es), en el formulario habilitado a tal efecto antes de las 23:59 horas del 10 de septiembre. Y Podrán inscribirse todas las Peñas dadas de alta en el registro de la Real Hermandad de Romeros de la Virgen Ntra. Sra. de Gracia.

El chozo deberá de estar hecho de forma tradicional, acorde al espíritu y la tradición romera. Construido con ramaje y madera, de forma cónica, respetándose todas las normativas medioambientales en vigor, haciéndose responsable cada peña cumplir esta legislación.

No se admitirán casetas, carpas, cubículos o recintos, ya sean cerrados o abiertos.

Los chozos deberán de ser desmontados por las Peñas y limpiado sus restos, como muy tarde el martes 15 de septiembre.

Información para carretas de bueyes en la romería de Ntra. Sra. de Gracia

Se informa a todas aquellas Peñas y Grupos Romeros que este año vayan a participar en la Romería en honor a Ntra. Sra. de Gracia con carretas de bueyes, y como ya se ha informado en las dos reuniones de Peñas mantenidas este año, que con objeto de garantizar el cumplimiento de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, resulta necesario atender a los siguientes preceptos:

- Los bueyes no podrán permanecer atados, sin la supervisión de sus cuidadores, dado que, en este caso, serán considerados animales abandonados conforme al artículo 3 de dicha Ley.
- Las romerías y eventos feriado deberán disponer de puntos de parada en los que los animales que en ellos se utilicen puedan descansar y abreviar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65.2 de la citada Ley.

HELADOS
HORCHATAS
TURRONES
ARTESANOS

Los Valencianos
Artesanos
desde 1942

C/ Duque de Medinaceli, 8
Tel. 91 890 42 78 - Móvil 669 71 58 67
E-mail: losvalencianos@terra.es
28200 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

- De acuerdo con el artículo 7. Bis de la Ley 7/2023, los animales que participen en Romerías deberán tener acceso a comida y agua fresca de forma permanente, así como un espacio adecuado.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde la Hermandad de Romeros se habilitará un punto con agua en la Cuesta de los Pastores para que los animales puedan beber, así como una zona destinada a la estancia de los bueyes, con corrales individuales para cada animal, en los que se dispondrá de comida y agua fresca. Esta zona estará ubicada en el camino del Chicharrón, y podrá ser utilizada por aquellas Peñas o Grupos Romeros que participen con carretas de bueyes en la Romería, y que quieran hacer uso de estas instalaciones.

Es todo caso, la responsabilidad de cumplir con la legislación vigente recae en las personas titulares o responsables de los animales, y por tanto cada Peña o Grupos Romeros que participe con estos debe hacerse cargo de cumplir con las anteriores prescripciones. En caso de que se observe el incumplimiento de alguna de las prescripciones de la legislación vigente se pondrá en conocimiento de la Administración competente.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CORTEJO.

Las Peñas o Grupos Romeros que vayan a participar en el Cortejo Romero con carretas engalanadas deberá cumplir con las siguientes normas:

- **Se situarán, por exclusivo orden de llegada**, a lo largo del Paseo de D. Juan de Borbón, Plaza de la Virgen de Gracia y calle de Floridablanca.
- Se atenderá en todo momento, tanto en el cortejo de bajada como en el de regreso, a las indicaciones de los miembros de la Junta Directiva de la Hermandad encargados de mantener el orden, la fluidez y vistosidad del Cortejo Romero.
- Al pasar por los Arcos de la Universidad, cada Peña o Grupo Romero recibirá un número de orden y una ficha que deberá ser rellenada y entregada al pasar ante la Tribuna Presidencial en la Ermita. Dicha documentación podrá ser descargada de la Web de la Hermandad (www.romerosnsgracia.es) para que pueda ser llevada preparada el día de la Romería, **siendo indispensable apuntar ese día el número de orden** que se facilite en el Arco de la Universidad.
- **Se evitarán las paradas innecesarias durante el discurrir por el recorrido, tanto de bajada como de regreso**, a fin de garantizar la fluidez y evitar parones innecesarios del Cortejo.
- Para el Cortejo de regreso, las Peñas o Grupos Romeros que elaboran sus carretas en el Parque Felipe II “Terreros” que opten por no pasar por la calle de Floridablanca y Santuario, se encaminarán directamente al Parque Felipe II “Terreros” UNA VEZ pasen por la Plaza de la Virgen de Gracia. **Si deciden pa-**

UN ENTORNO CON **HISTORIA.** UNA FORMACIÓN CON **FUTURO.**

Titulaciones Oficiales:

- Grado en Derecho
- Grado en ADE
- Doble Grado en Derecho + ADE
- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura



¡Ven a conocernos!

- Teléfono fijo y móvil: (+34) 91 890 45 45 y (+34) 633 851 047
- www.rcumariacristina.es
- admisiones@rcumariacristina.com

RESERVA TU VISITA
PERSONALIZADA O
SOLICITA INFORMACIÓN
SIN COMPROMISO.



**ALOJAMIENTOS Y EVENTOS
CON ESTILO ÚNICO EN EL
CORAZÓN DE SAN LORENZO**

C/ Floridablanca 20
28200 San Lorenzo de El Escorial
Tel. 91 890 47 11
www.mirandasuizo.com

sar por Floridablanca y frente al Santuario, no podrán incorporarse al Cortejo hasta que haya pasado la Carreta de la Virgen.

- En el cortejo de regreso, en los Arcos de la Universidad, cada Peña o Grupo Romero que lo dese recibirá dos velas para que una pareja de la misma pueda participar en la Procesión hasta el Santuario delante de la carreta de la Virgen.
- Las Peñas que participen con carretas tiradas por bueyes deben tener en regla la documentación del ganado. Conforme a la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, **queda prohibido mantenerlos atados** o deambulando sin la supervisión de la persona responsable de su cuidado, debiendo ser llevados al lugar que se indique.

Mantenimiento de nuestro folklore. Una de las señas de identidad de nuestra Romería, de la que estamos orgullosos, es la recuperación y el mantenimiento de nuestro rico folklore popular. La vistosidad de nuestro traje regional y la alegría de nuestras músicas y bailes forman parte de las raíces de nuestra Romería, con la que rendimos un sentido homenaje a nuestra Patrona. Por ello, se ruega a todos los participantes en la Romería que acudan con los trajes tradicionales serranos o castellanos y que los mantengan en su integridad durante toda la Romería. La Hermandad ruega que se abstengan de acudir a la Romería ataviados con “camisetas de la peña” o con indumentarias ajenas a nuestro folklore o a nuestra fiesta.



Síguenos en:

facebook

Síguenos en:



Clínica Abantos

Fisioterapia + Rehabilitación + Pilates

C/ Juliana, 6. Bloque 1. Local. + 28280 El Escorial + 91 890 15 62

www.clinicaabantos.com

Aseguradoras:

Sanitas, Mapfre, Axa, Grupo Avantsalud, Gestimedica, Cigna



**FISIOTERAPIA RESPIRATORIA
FISIOTERAPIA DEPORTIVA
FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA
TRATAMIENTO BRONQUIOLITIS**

**OSTEOPATÍA
PUNCIÓN SECA
PREPARACIÓN PARTO
PILATES PARA EMBARAZADAS**



**Puedes hacer tus
pedidos al número de WhatsApp**

690 281 701

NORMAS DE APLICACIÓN A LOS CABALLOS Y EQUINOS QUE CONCURRAN A LA ROMERÍA

Los caballos y equinos deberán disponer de documentación actualizada según legislación aplicable, Ley 8/2003 de 14 de abril, de sanidad animal y Real Decreto 1515/2009 por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de especie equina, modificado por el real Decreto 1701/2011 de 18 de noviembre.

Para asistir a la Romería el caballista deberá aportar y llevar consigo la siguiente documentación:

- DNI
- Tarjeta sanitaria o pasaporte de identificación del equino
- Póliza del seguro de responsabilidad civil de daños a terceros.

Los caballistas deberán ir ataviados con el traje regional o castellano.

El/la Jinete responsable de cada animal, tendrá la obligación de controlar el animal para que en ningún momento cause problemas de seguridad, desde su entrada en la comitiva y hasta el final de la Romería, debiendo mantener constantemente la formación indicada por la Organización al objeto de preservar la buena imagen y el desarrollo normal de la Romería, quedando totalmente prohibido, el subir o bajar de las monturas, cuando estas están andando. Evitarán en todo momento la realización de exhibiciones, juegos y actos imprudentes, así como cabalgar bajo los efectos de la ingestión de bebidas alcohólicas y, en general, todo aquello que pueda poner en peligro la seguridad de las personas o que suponga sufrimiento o desprecio para los animales.

Los Jinetes de los equinos participantes, se tendrán que atener a las instrucciones que en todo momento les vayan indicando los miembros de la Organización y agentes de la autoridad, ya que ello contribuirá a llevar a cabo un evento sin riesgos, lleno de esplendor y con las máximas garantías de seguridad. Igualmente, ante el incumplimiento de estas Normas, los jinetes y sus monturas podrán ser expulsados, por los miembros de la Organización en coordinación con las Fuerzas de Seguridad, teniendo que abandonar la Romería.

Los caballistas una vez lleguen al Recinto romero se dirigirán a la zona habilitada al respecto, no pudiendo en ningún caso circular o pasear por el Recinto romero, incluso llevando al caballo de las bridas.

La Hermandad solicitará la ayuda de la Guardia Civil para el cumplimiento de estas instrucciones, sin perjuicio de denunciar a los caballistas que las incumplan.



JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL HERMANDAD DE ROMEROS

Consiliario

P. Miguel Gómez Martín O.S.A.
Párroco de San Lorenzo de El Escorial

Romero Mayor

D. Eduardo Fernández-Quejo Guisado

Vicepresidente

D. Miguel Canales Muñoz

Secretario

D. Miguel Ángel García Pacheco

Tesorero

D. Jesús Alejandro López Martín

Mayordomos

D. Jesús Ángel Barbero Sánchez
D. Rubén López Gómez

Alcalde de la Romería

D. Joaquín Cobo Serrano

Contador

D. Víctor Muñoz Díez

Vocales

D. Eduardo Andrés Molina
D. José Herrera Martín
D. Guillermo Gallego Cebrián
D. Juan Ramón Herrero Quijada
D. Guillermo León Herranz
D. David Mateo-Sagasta del Arco
D. Javier Muñumel Fernández
D. Sergio Suárez Novo
D. Javier Vega Gómez-Llano

Camarera de la Virgen de la Ermita

Dña. Mercedes Ruano Carballo



JUNTA DIRECTIVA DE LA HERMANDAD DE SEÑORAS

Consiliario

P. Miguel Gómez Martín O.S.A.
Párroco de San Lorenzo de El Escorial

Presidenta

Dña. María Teresa Barroso Morales

Vicepresidenta y Secretaria

Dña. Lourdes Maroto García

Secretaria

Dña. María del Mar Espelleta Campanario

Tesorera

Dña. María Jesús Bermejo San Román

Camarera mayor

Dña. Marta Cebrián Miguel-Romero

Camareras

Dña. Ruth Cristóbal Trabazo

Dña. Carmen Gamella Gómez

Dña. Ana Soriano Carballo

NOTA HISTÓRICA: Fray Pedro Marín

Les traemos la historia del monje Jerónimo fray Pedro Marín, natural de Falces en Navarra, que llegó como colegial al Monasterio de San Lorenzo, donde se encontraba su tío de idéntico nombre, posteriormente como seminarista. Al finalizar el primer año de Teología, solicitó el hábito, haciendo profesión el 20 de julio de 1611. Llegó a ser pasante del colegio, maestro de novicios, rector del seminario, vicario de Parraces por dos veces, y también prior del monasterio de San Pedro de Murcia, más conocido como San Pedro de la Ñora. Durante su priorato, en 1648, se declaró una horrible epidemia de peste en todo el reino de Murcia, permaneciendo, mientras duró la calamidad, atendiendo a los enfermos, curándolos, animándolos, y administrando los Sacramentos, y no tuvo contagio alguno. Adquirió fama de santo, por su caridad para con los pobres y su gran prudencia.

En ese tiempo, llegó la convocatoria al Capítulo General de la orden de los Jerónimos, que había de celebrarse en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana, en Guadalajara. Partió para Castilla con mucha pena de sus hermanos, si bien antes pasó unos días por el Monasterio de San Lorenzo, donde *«recibieronle sus Hermanos con mucha alegría por verle tan sano y bueno, habiendo estado en tanto peligro de perder la vida, estuvo allí algunos días hasta que partió a S. Bartolomé para hallarse en el Capítulo con los demás Piores»*. Cuando llegó a San Bartolomé no se le permitió acceder al Capítulo General, ya que por Real Orden se prohibió la entrada de personas que llegasen desde Murcia, como medida sanitaria para evitar posibles contagios de la epidemia. Renunció en el acto a su puesto de prior, y retornó para «su casa» de San Lorenzo con mucha humildad el rechazado como apestado.

Durante el viaje desde tierras alcarreñas le comenzaron unas grandes calenturas, y al llegar al Monasterio se alojó en una humilde celda del edificio de la Compañía, donde le visitaban todos sus hermanos de religión *«con mucho amor»*, por no acudir a la enfermería ni querer penetrar en el Monasterio. Reconocido por el médico, éste aseguró ser enfermedad conocida y no contagiosa, pero aun así llegó orden del Prior de abandonar las dependencias por los celos a la posible enfermedad, apenando mucho a toda la comunidad.

“Y entregándose como religiosísimo a la obediencia y paciencia, hubo de admitir que se le llevasen a una Hermita de nuestra Señora de Gracia, distante de el convento poco más de media legua, que llaman los Hermitaños, donde a un lado del altar le pusieron la cama, y estuvo muy consolado con tal arrimo hasta que se le llevó el Señor. El tiempo que duró la enfermedad estuvieron cuidando de él dos Religiosos, y los demás le iban a ver con todo afecto, y él los recibía con recíproco amor, y volvían edificadas de su paciencia. Los Padres Colegiales le visitaban de Comunidad siempre que salían a Campo; en ello ponían su recreo; y les rogaba cantasen allí Salves a nuestra Señora, y ayudaba él como podía, dando ese obsequio a la gran Huésped que le había acogido en su Casa, a cuya visita se aliviaba en sus males, y de cuyo favor esperaba los verdaderos bienes. Pedíala muchas veces con fervorosas oraciones su intercesión, resignándose en la voluntad de su amantísimo Hijo, o para morir, o para vivir,

atento solo a que se hiciese su beneplácito Divino, y voluntad, a la cual desde que profesó había entregado de todo corazón la suya. Repetía estos y otros actos de amor muchas veces; y siendo la voluntad de Dios que pasase de esta vida a la eterna, agravándole la enfermedad con indicaciones mortales, se previno a la partida, recibiendo santamente los Sacramentos. Estuvo muy en su juicio hasta la última boqueada, en la cual diciendo, Jesús, le entregó el Alma a los veinte y tres de mayo, en la infraoctava de la Ascensión del Señor del año 1648. [...] Enterraron su cuerpo en la misma Hermita.” (1)

Apenas cuatro años después fue exhumado, y sus restos trasladados a uno claustro del Monasterio, donde eran enterrados los monjes, dedicándole nuevas exequias. Así nos lo describen las *Memorias Sepulcrales de los Jerónimos de San Lorenzo del Escorial*: «A esta sepultura se trasladaron a 30 de Julio de 1652 desde la ermita de los ermitaños, los huesos del Padre fray Pedro Marín, sacerdote hijo de esta casa. Murió allí a 23 de mayo de 1648.»

Este relato de fray Francisco de los Santos nos aporta una doble primicia: en primer lugar, nos narra y documenta el primer caso de enfermedad gravemente contagiosa, aunque ofreciera duda, que se aísla en la ermita de los Ermitaños para evitar el contagio, medida que se convertiría en norma durante el siglo XVIII, encomendándose bajo la protección de Nuestra Señora de Gracia para su sanación. En segundo lugar, confirma el primer enterramiento documentado en la ermita, aunque fuera de manera temporal; algo que, igualmente, se impondrá para los que fallezcan de enfermedad contagiosa en la ermita, con la emanación de las *Instrucciones para el mejor gobierno del Real Sitio de San Lorenzo*, ya durante el reinado de Carlos III.

Álvaro Esteban Díaz

(1) Cuarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo, escrita por fray Francisco de los Santos, Ediciones Escorialenses.

CONCURSO DE CARRETAS ENGALANADAS Y PREMIOS ESPECIALES

Las Carretas, Peñas y Grupos Romeros que participen en el Concurso podrán optar a los Premios y Trofeos, en las categorías que en cada caso se indican.

1.- CATEGORÍA: CARRETAS TIRADAS POR BUEYES

Todas las carretas que participen en la Romería tiradas por bueyes recibirán una subvención de 700 €. Además, pueden optar a los siguientes premios:

- 1^{er} PREMIO:** TROFEO “DON TEODOSIO”, más 380 €.
- 2^o PREMIO:** TROFEO “PATRIMONIO NACIONAL”, más 360 €.
- 3^{er} PREMIO:** TROFEO “GABRIEL SABAU BERGAMÍN”, más 340 €.
- 4^o PREMIO:** TROFEO “JUNTA DE COFRADÍAS”, más 320 €.
- 5^o PREMIO:** TROFEO “ROMERO MAYOR”, más 300 €.
- 6^o PREMIO:** TROFEO “JUNTA DIRECTIVA HERMANDAD DE ROMEROS”, más 300 €.

2.- CATEGORÍA: CARRETAS DE TRACCIÓN MECÁNICA

- 1^{er} PREMIO:** TROFEO “M. I. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO”, más 380 €.
- 2^o PREMIO:** TROFEO “HERMANDAD DE SEÑORAS DE LA VIRGEN DE GRACIA”, más 360 €.
- 3^{er} PREMIO:** TROFEO “PACO PASTEL”, más 340 €.
- 4^o PREMIO:** TROFEO “ELECTRICIDAD APARICIO S.L.”, más 300 €.
- 5^o PREMIO:** TROFEO “PASTELERIA ALASKA”, más 250 €.
- 6^o PREMIO:** TROFEO “DON FELIPE”, más 200 €.
- 7^o PREMIO:** TROFEO “MARTÍN JUEZ”, más 180 €.
- 8^o PREMIO:** TROFEO “ASADOR DEL REY”, más 150 €.
- 9^o PREMIO:** TROFEO “RENY PICOT”, más 150 €.
- 10^o PREMIO:** TROFEO “LOTERÍAS PEPITO HERRANZ”, más 150 €.

3.- CATEGORÍA: CARRITOS INFANTILES

- 1^{er} PREMIO:** TROFEO “REAL HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LA HERRERÍA (EL ESCORIAL)”, más 200 €.
- 2^o PREMIO:** TROFEO “ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE ABANTOS”, más 150 €.
- 3^{er} PREMIO:** TROFEO “BAR JANDROS”, más 125 €.
- 4^o PREMIO:** TROFEO “ENCLAVE FOOD&DRINKS”, más 75 €.

PREMIO ESPECIAL DE MAQUETAS INFANTILES: TROFEO “RESTAURANTE LAS VIANDAS” más 200 €. Este premio es incompatible con cualquiera de los anteriores de esta u otra categoría.

4.- CATEGORÍA: CARRETAS DE TRACCIÓN EQUINA Y OTROS

Todas las carretas que participen en la Romería tiradas por equinos recibirán una subvención de 75 €. Además, pueden optar a los siguientes premios:

1^{er} PREMIO: CARRETA DE TRACCIÓN EQUINA,
TROFEO “AUTO4 REPARACIONES GLA, S.L.” más 170 €.

2º PREMIO: CARRETA DE TRACCIÓN EQUINA,
TROFEO “MASCOLOR” más 160€.

PREMIO: CARRETA DE TRACCIÓN ANIMAL
(excluido equinos y bueyes), TROFEO “SABOR A JAMÓN” más 75 €.

5.- CATEGORÍA: MAQUETAS.

PREMIO DE MAQUETAS, TROFEO “CASA DIRECT”, más 300 €.

Este premio es incompatible con cualquiera de los convocados. Pueden optar al mismo las carretas, tanto tiradas por bueyes como de tracción mecánica o equina.

6.- PREMIOS ESPECIALES

a) **AL MEJOR GRUPO ROMERO: TROFEO «MERCADO MUNICIPAL»,** más 150 €. Además, se le entregará un distintivo acreditativo del premio, que podrá colocar en su guión o estandarte.

Este premio no puede quedar desierto ni concederse al mismo Grupo o Peña Romera durante dos años consecutivos.

b) **AL CHOZO ROMERO: TROFEO “FLORES SANDALO”** más 150 € y Diploma acreditativo. No se admitirán chozos contruidos con retama, dada la protección de estos arbustos. Está prohibido cortar, arrancar o deteriorar esta especie vegetal.

c) **A LA HOSPITALIDAD ROMERA: TROFEO “HERRANZ ALONSO CONSULTORES”** más 150 €. Con este premio la Hermandad quiere reconocer a las Peñas y Grupos Romeros que mejor pongan en valor el espíritu de la Romería.

d) **AL SERRANO Y A LA SERRANA MÁS JÓVENES Y MEJOR ATAVIADOS CON EL TRAJE TRADICIONAL SERRANO: TROFEO “CAFETÍN CROCHÉ”,** más 250 € a cada uno de los premiados. Los padres de los niños y niñas que deseen participar en este premio deberán dirigirse el día de la Romería y antes de las 17:00 horas a la Junta Directiva de la Hermandad de Romeros. A efectos de posibles desempates la Junta Directiva podrá solicitar a los padres que acrediten la edad de los niños.

- e) **AL SERRANO Y A LA SERRANA MÁS MAYORES Y MEJOR ATAVIADOS CON EL TRAJE TRADICIONAL SERRANO:TROFEO** “CAFETÍN CROCHÉ”, más 250 € a cada uno de los premiados. Los participantes en estos premios deberán dirigirse el día de la Romería y antes de las 17:00 horas a la Junta Directiva de la Hermandad de Romeros. A efectos de posibles desempates la Junta Directiva podrá solicitar a los concursantes que acrediten su edad. No podrán otorgarse estos premios a la misma persona durante un periodo de tres años consecutivos.
- f) **A LA MEJOR LETRA DE JOTAS SERRANAS: TROFEO** “MARÍA AMALIA FERNÁNDEZ-SHAW”, más 250 €.
- g) **AL JINETE O AMAZONA MEJOR ATAVIADO CON TRAJE SERRANO:TROFEO** “HIERROS ESCORIAL”, más 75 €.
- h) **PREMIO ESPECIAL. “ROMEROS DE HONOR”** La Hermandad de Romeros de la Virgen de Gracia, con carácter excepcional y único, por iniciativa propia o a instancia del Jurado calificador, se reserva el derecho de conceder un **Premio Especial** a aquella Carreta que reúna especiales características artísticas, culturales o costumbristas. Este premio que, en su caso, tendrá una dotación económica de 250 € y un Trofeo, es incompatible con cualquiera de los convocados y concedidos. Pueden optar al mismo las carretas, tanto tiradas por bueyes, como de tracción mecánica, infantiles, maquetas o de tracción equina.

CUADRO DE HONOR. Mejor Grupo Romero

El año 2011 la Hermandad de Romeros adoptó el acuerdo de entregar un distintivo especial y acreditativo al Grupo o Peña Romera que, a criterio del Jurado Calificador, obtuviera el Premio al “*Mejor Grupo Romero*”. Este distintivo puede colocarse en el guión o estandarte del Grupo Romero.

Con la finalidad de dejar constancia de los Grupos o Peñas que han alcanzado este preciado galardón, a continuación, se relacionan, con reseña del año en el que obtuvieron este reconocimiento.

Año Mejor Grupo Romero

2025 Peña “*Facundo*”
 2024 Peña “*A.T.H.*”
 2023 Peña “*El Pinsapo*”
 2022 Peña “*El Cobijo*”
 2019 Peña “*La Alforja*”
 2018 Peña “*El Rebote*”
 2017 Peña “*La Posada*”

Año Mejor Grupo Romero

2016 Peña “*La Jara*”
 2015 Peña “*La Chapuza*”
 2014 Peña “*El Cobijo*”
 2013 Peña “*El Refajo*”
 2012 Peña “*Los Cuatro Amigos*”
 2011 Peña “*El Cobijo*”

JURADO Y NORMAS BÁSICAS DEL CONCURSO DE CARRETAS

El Jurado que otorga los premios está compuesto por SEIS MIEMBROS. Dos de ellos pertenecen a la Junta Directiva de la Hermandad de Romeros y otros cuatro son nombrados por la citada Junta.

A efectos de la calificación para los Premios a carretas, el Jurado valorará las carreteras a lo largo del cortejo de bajada, considerando además de los aspectos artísticos, el motivo o tema presentado al Concurso, como son el fomento de la devoción y culto a la Virgen de Gracia y a su Romería, las tradiciones y costumbres “serranas” y romeras, o los temas históricos y culturales de la zona. El Jurado tomará igualmente en consideración el cortejo que acompaña a la carreta y valorará especialmente que los miembros de la Peña vayan ataviados con el traje tradicional, serrano o castellano.

El Jurado podrá excluir del concurso a aquellas Peñas o Grupos que no respeten la esencia y el espíritu de la Romería, tanto en lo que atañe a la vestimenta como al acompañamiento musical.

Las decisiones del jurado son inapelables.

EXPOSICIÓN DE LOS TROFEOS DEL CONCURSO DE CARRETAS EN ESCAPARATES DE LA CALLE DEL REY

En los días previos a la Romería se expondrá en el escaparate de la Cafetería Pastelería ALASKA, en la calle del Rey nº 21, las copas y trofeos a los que optan las Peñas y Grupos Romeros que participan en el Concurso de Carretas Engalanadas.

La Real Hermandad de Romeros agradece a sus propietarios las facilidades que nos han dado para esta exposición.



III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “FOTOGRAFÍA TU ROMERÍA”

La Real Hermandad de Nuestra Señora de Gracia convoca el presente concurso fotográfico para fomentar y realzar la belleza de estas fiestas

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años, con la excepción de los miembros del jurado. El hecho de participar implica la aceptación de las bases

El tema principal será la Romería de la Virgen de Gracia 2026 en todos sus ámbitos (Religiosos, Festivos, Familiares, etc.)

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías, siendo estas originales e inéditas, no presentadas a otros concursos. Las obras no podrán ser alteradas ni se aceptan fotomontajes. Se permiten solamente reencuadres, correcciones de color y luminosidad.

En soporte informático en formato JPEG. Tamaño mínimo de 3500 píxeles en el mayor de sus lados y una resolución de 300 PPP. Indicando en un archivo de texto: Nombre y apellidos, DNI, Teléfono móvil y dirección de correo electrónico.

Las fotografías serán expuestas en la “Sala Félix Bernardino” de la Casa de la Cultura en la exposición Romera del próximo año

Las fotografías deberán enviarse al correo electrónico (fotografiomiromeria@gmail.com) hasta el día 27 de septiembre. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

En las diferentes modalidades se entregarán los siguientes premios:

- Primer premio, un Cimborrio de Cerámica y 100 €.
- Segundo premio, un Cristal Conmemorativo y 75 €.
- Tercer Premio, un Cristal Conmemorativo y 50 €.

El fallo del jurado será publicado en la página web de la Hermandad (www.romerosnsgracia.es) el día 2 de octubre y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Se hará público a través de nuestra página web.

DONANTES DE PREMIOS Y TROFEOS ROMERÍA 2026

- ADC Castilla
- Asociación de vecinos Barrio de Abantos
- Auto4 Reparaciones GLA, S.L.
- Autoescuela Crespo
- Automecánica Serrana
- Balcon de Terreros Arrocería
- Balcones y Flores
- Banda Tambores Vieja Guardia
- Bar Los Mariscos
- Bloom Clínica Fisioterapia
- Café Central
- Café la Reina
- Cafetería Cachito
- Cafetín Croché
- Cantina Virgilio
- Carnes Selectas Contreras
- Carrocerías AM
- Casa Povedano
- Cervecería Don Felipe
- Cervecería San Quintín
- Churrería San Lorenzo
- El Nido de San Lorenzo
- Electricidad Aparicio
- Enmarcaciones Rosán
- Escolor
- Escopisinas
- Escorial Dental
- Fama del Escorial
- Familia Cobo Serrano
- Familia Fernández-Shaw
- Farmacia de los Soportales
- Ferretería El Oso
- Ferretería Los Mellizos
- Ferretería MB
- Flores Sándalo
- Fuente del Seminario
- Gilpérez
- Hdad. del Carmen
- Hdad. San Antonio Abad
- Hdad. San Sebastian
- Hermandad de Señoras de la Virgen de Gracia
- Herranz Alonso Consultores
- Hierros Escorial
- Ricardo Rubio-Papelería
- Joyería-Relojería Parralejo
- Junta de Cofradías
- La Reineta
- M. I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial
- Malibus Pub
- Martín Juez
- Más Color
- Mercado Público San Lorenzo
- Mesón Abantos
- Mesón Las Cinco Bellotas
- O'Livia By Livia Alonso
- Orygen Fitness
- Pablo Quesada
- Paco Barranco. Casa Direct
- Paco Pastel
- Pastelería Alaska
- Pastelería Pontón
- Papelería Quesada
- Patrimonio Nacional
- Peluquería Julio Martín
- Pescadería Luis Manzano
- Picadero Las Mojadillas
- Pizzería Di Napoli
- Pub Duo
- Pub Jandro's
- Real e Ilustre Hdad. Virgen de la Herrería
- Restaurante Alaska
- Restaurante Asador del Rey
- Restaurante Charolés
- Restaurante El Candil
- Restaurante El Caserio
- Restaurante El Piquio
- Restaurante Enclave
- Restaurante La Cueva
- Restaurante Monte Escorial
- Restaurante Parada y Fonda
- Restaurante Rincón Andaluz
- Romero de Honor
- Rosa Ruiz González
- Sabor a Jamón
- San Lorenzo se mueve
- Seguros Mapfre
- Soquimar
- SuperAuto Express
- Taberna del Corcho
- Taller Mecánico A.J. BOXES
- Tempo Libero
- Udaco



CONCURSO LITERARIO PIROPO A LA VIRGEN DE GRACIA 2026

Premio “CAFETÍN CROCHE”

Lema: “De Romería”

Autor: Doña Herminia Dionis Piquero

Mira que te lo digo veces
y te sigues poniendo colorada,
ninguna es más guapa que tú,
ninguna te tapa.

Cuando te vistes de romera
hasta el aire se para,
y yo no dejo de decirme:
¡Quién fuera Niño, para besarte la cara!.

HIMNO A LA VIRGEN DE GRACIA

*Alégrense los montes y los valles,
repiquen las campanas sin cesar,
la Virgen de la Sierra nos bendice,
con gracias de divina claridad.*

*Digamos su pureza inmaculada,
cantemos alabanzas en su honor,
y sean nuestros cantos mensajeros,
de nuestra fervorosa admiración.*

*Virgen de Gracia, Virgen María,
líbranos siempre de todo mal.
Tiende tus brazos amparadores
a quienes tiemblan de amor filial.*

*Virgen bendita, mira a tus plantas,
a los que imploran tu mediación.
Da a los que sufren tu fortaleza,
puerta dorada de tu perdón*

*El cielo por la noche es todo estrellas,
el cielo por el día es todo azul,
y siempre nos parece Virgen Santa,
el manto con que nos proteges Tú.*

*Si nubes nos ocultan ese manto,
sabemos con amor pensar en él,
la Virgen nos ampara si a los cielos,
miramos con los ojos de la fe.*

*Virgen de Gracia, Virgen María,
danos piadosa tu bendición.
El dulce premio de tus mercedes
que purifican el corazón.*

*Danos la palma de tu alegría,
con que cumplamos nuestro deber.
La fe que alumbra nuestro camino
con claridades de amanecer.*

La luz que marque nuestro deber.

Letra: Guillermo Fernández-Shaw

Música: Maestro Francisco Alonso



JIMARCAR AUTOMÓVILES, S.L.

JUAN CARLOS JIMÉNEZ GONZÁLEZ

C/ Pintores Nº 7-9 · (Pol. Ind. Matacuervos)
28200 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (Madrid)
Telfs.: 91 890 86 53 / 91 890 87 67